

La Floresta, 13 de setiembre de 2022.

RESOLUCIÓN No. 241 /2022

ACTA N° 026/2022

VISTO: que fue cambiada la fecha, para el día q4 de setiembre, del evento cuyos gastos fueron autorizados por Resolución N.º 203/22.

RESULTANDO: que se hace necesario rectificar la fecha del mismo.

CONSIDERANDO: que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 026/22, de fecha 13 de setiembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESUELVE:**

1-Rectificar el Resuelve 1- de la Res. N.º 203/22 , donde dice ,por concepto de compra de bizcochos y refrescos para merienda en actividad a realizarse el día viernes 5 de agosto, en la escuela N.º 190 de La Floresta, con la participación de la DGGA, denominada "Monitoreos", debe decir fecha 14 de setiembre.

2- Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.

3- Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-




 Vicente Amicone
Concejal



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Julio Parás
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta